

NOVEDADES
2016



CADA DÍA MÁS CERCA DE LOS DOCENTES

SEGUIMOS BRINDANDO LA MEJOR CAPACITACIÓN PARA QUE NUESTROS DOCENTES
ESTÉN ACTUALIZADOS DE LOS NUEVOS PARADIGMAS EDUCATIVOS

www.amcda.org.ar

**Ser y expresar
docente**

ESPECIAL

Argentina

BICENTENARIO
de la Independencia Argentina
1816 - TUCUMÁN - 2016





Asociación Mutual Círculo Docente de la Argentina
Matrícula de I.N.A.M. N° 1596

COMPLETE EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER PRESENTADA
POR CORREO O EN FORMA PERSONAL A LA SEDE CENTRAL

SUBSIDIO POR NACIMIENTO / ADOPCIÓN:

- 1- PLAZO: 30 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE OCURRENCIA.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3-FOTOCOPIA DNI DEL RECIÉN NACIDO.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 2 MESES.

SUBSIDIO POR CASAMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE CASAMIENTO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3-FOTOCOPIA DNI DE LOS CÓNYUGUES.
- 4- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 5- CARENCIA: 12 MESES.

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO:

- 1- PLAZO: 3 MESES A PARTIR DE LA FECHA DE PRODUCIDO.
- 2- FOTOCOPIA DE ACTA CORRESPONDIENTE (CERTIFICADA POR AUTORIDAD COMPETENTE).
- 3- FOTOCOPIA DE RECIBO DE DECLARATORIA DE BENEFICIARIO.
- 4-FOTOCOPIA DNI DEL BENEFICIARIO CERTIFICADA.
- 5- FOTOCOPIA DEL ÚLTIMO RECIBO DE HABERES.
- 6- CARENCIA: 10 MESES.

SAN JOSÉ 175 - (1834) TURDERA
Buenos Aires - Argentina - Tel: (011) 4231-7500



Ser y expresar docente

Año 2016

Directora Editorial
Celeste S. Gonzalía

Diseño y Diagramación
Carlos Bonardi

Correcciones
Daniela Demarchi

Edición
Asociación Mutual Círculo Docente
de la Argentina
San José 175 (1834) Turdera - Bs. As.
(011) 4231-7500
Horario de atención: 8:00 a 14:00 hs.

Ser y Expresar Docente es una publicación
bimestral con marca registrada.

Los contenidos de los artículos son
responsabilidad de sus autores,
no reflejando necesariamente,
la opinión de los editores.

Se permite la reproducción de los mismos,
citando la fuente y enviando un ejemplar de
la publicación.

SUMARIO

INICIAL

Un poco de historia -	02
Acto 9 de Julio -	04
Discurso para niños/as: 9 de Julio -	06
Discurso para padres: 9 de Julio -	07
Trabajar la Libertad -	08
Actividades para trabajar el 9 de Julio -	10

UN POCO DE HISTORIA



A través del Decreto 177/2016, publicado en el Boletín Oficial, el Poder Ejecutivo Nacional declaró el año 2016 como el “Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional”, proclamada en San Miguel de Tucumán el 9 de julio de 1816. Se recuerda que este año se conmemora el Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional “por la fuerte impronta que representa para el pueblo argentino recordar los hechos históricos que marcaron nuestro destino”.

El 9 de julio se conmemora la firma de la Declaración de independencia de la Argentina ocurrida en el año 1816, en la casa de Francisca Bazán de Laguna, declarada en 1941 Monumento Histórico Nacional.

La decisión fue tomada por el Congreso de Tucumán, que sesionó en la ciudad de San Miguel de Tucumán de las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata, por la cual el país proclamó su independencia política de la monarquía española y renunció también a toda dominación extranjera.

El Congreso de Tucumán inició sus sesiones el 24 de marzo de 1816. En él participaron representantes de las provincias que admitían la autoridad del Directorio; es decir, no estaban representadas las de la Liga Federal, con excepción de Córdoba que tenía cuatro diputados, ni las ocupadas por los realistas.

Tras un mes en definir su propio funcionamiento y el alcance de su misión y autoridad, la primera medida de importancia que tomó fue la elección de un nuevo Director del Estado, debido a la renuncia de Álvarez Thomas y la derrota de Rondeau. Para el cargo fue nombrado uno de sus diputados, Juan Martín de Pueyrredón.

Durante los meses de mayo y junio, el Congreso se concentró en intentar destrabar el conflicto con las provincias federales. En el mes de julio, tras discutirse distintas alternativas, como la posibilidad de coronar un rey de ascendencia incaica propuesta por Belgrano, el Congreso se abocó a la discusión sobre la oportunidad de declarar la independencia; quien más presionaba en ese sentido era el gobernador de Cuyo, José de San Martín.

El día 9 de julio de 1816 se aprobó y firmó la Declaración de la Independencia de las Provincias Unidas que, en el acta, eran llamadas Provincias Unidas en Sud América.

ACTA DE LA INDEPENDENCIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN SUD-AMERICA

En la benemérita y muy digna Ciudad de San Miguel del Tucumán a nueve días del mes de julio de mil ochocientos dieciséis: terminada la sesión ordinaria, el Congreso de las Provincias Unidas continuó sus anteriores discusiones sobre el grande, augusto y sagrado, objeto de la independencia de los Pueblos que lo forman. Era universal, constante y decidido el clamor del territorio entero por su emancipación solemne del poder despótico de los reyes de España; los Representantes sin embargo consagraron a tan arduo asunto toda la profundidad de sus talentos, la rectitud de sus intenciones e interés que demanda la sanción de la suerte suya, Pueblos representados y posteridad; a su término fueron preguntados:

¿Si querían que las Provincias de la Unión fuesen una Nación libre e independiente de los reyes de España y su metrópoli? Aclamaron primero llenos del santo ardor de la justicia, y uno a uno reiteraron sucesivamente su unánime y espontáneo decidido voto por la independencia del País, fijando en su virtud la determinación siguiente:

Nos los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América reunidos en Congreso General, invocando al Eterno que preside al universo, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, protestando al Cielo, a las naciones y hombres todos del globo la justicia que regla nuestros votos: declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias romper los violentos vínculos que las ligaban a los Reyes de España, recuperar los derechos de que fueron despojadas, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente del rey Fernando VII, sus sucesores y metrópoli. Quedan en consecuencia de hecho y derecho con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia, e impere el cúmulo de sus actuales circunstancias. Todas y cada una de ellas así lo publican, declaran y ratifican, comprometiéndose por nuestro medio al cumplimiento y sostén de esta su voluntad, bajo del seguro y garantía de sus vidas, haberes y fama.

Comuníquese a quienes corresponda para su publicación y en obsequio del respeto que se debe a las naciones, detállense en un Manifiesto los gravísimos fundamentos impulsivos de esta solemne declaración.

Dada en la Sala de Sesiones, firmada de nuestra mano, sellada con el sello del Congreso y refrendada por nuestros Diputados Secretarios.

Luego de la firma de la declaración de Independencia, y según cuenta el general Lamadrid, se propuso realizar una fiesta para celebrar el acontecimiento; esta tendría lugar la noche del día siguiente, 10 de julio, en el patio de la misma casa de la anfitriona, doña Francisca Bazán de Laguna. No obstante ello, sería el 25 de julio de 1816 cuando el pueblo de San Miguel de Tucumán festejó con algarabía el acontecimiento en las afueras de la ciudad, a donde asistieron más de cinco mil personas.

ACTO 9 DE JULIO: COMO PRODUCTO DE UN PROYECTO



Los actos escolares forman parte de las tareas que se desarrollan en la escuela. Se realizan de acuerdo con lo dispuesto en el Calendario Escolar con respecto a la forma y al contenido de la conmemoración en cada una de las fechas.

Tanto las actividades preparativas previas como el producto “que se muestra” a la comunidad deberían ser entendidos como verdaderas instancias de aprendizaje. Sin embargo, no siempre se piensa y se vive la preparación de los actos escolares desde esta perspectiva. Una posibilidad de convertir esta actividad en un aprendizaje significativo para los alumnos es hacer de ésta un “asunto” de todos y no sólo del docente. La propuesta de trabajo por proyectos resulta una buena estrategia metodológica, aunque no la única, para encarar la tarea con este criterio.

La organización de un acto como parte de un **proyecto** apunta a promover actividades de organización y puesta en práctica: reflexivas, de análisis, de recolección de datos, de organización de la información recabada, de realización creativa, etc. La planificación de un acto a partir de un proyecto promoverá un aprendizaje significativo en la medida en que se vincule a las necesidades o intereses de los alumnos; que ofrezca la posibilidad de establecer conexiones entre los contenidos de las diferentes áreas; que se ponga de manifiesto su correlato con la vida cotidiana, etcétera.

Dependiendo de los contenidos que hayamos decidido trabajar con los niños/as y de la forma que hayamos pensado el acto, algunas **actividades** interesantes para ir realizando y mostrar o utilizar como escenografía el día de la muestra, pueden ser:

• Casa de Tucumán:

Forrar o pintar cajas grandes de color blanco. Disponerlas de manera que formen una casa y decorarla con los niños/as como la Casa de Tucumán. Otras pueden utilizarse para formar la palabra “independencia”. Durante el acto, una sala puede realizar un baile con las mismas finalizándolo con el armado de la casa y ubicando las letras de manera que las familias puedan leer la palabra oculta.

• Declaración de la Independencia:

Con la casa de Tucumán de fondo, los niños vestidos de caballeros dialogando en la mesa, representando a los presentes aquel día. Uno será el presidente que, con un “acta” y una pluma en la mano, les preguntará a los demás si quieren ser libres todos contestarán a coro: ¡SÍ QUEREMOS! y firmarán el acta. Otros niños vestidos de paisanos festejarán y podrán decir: ¡VIVA LA PATRIA!. Paisanos y paisanas pueden realizar algún baile típico de aquella época, acorde a su situación social.

• Chocolatada:

Se puede pedir a las familias que preparen, para el día del acto, pastelitos y realizar con los niños “trufas patrias” espolvoreadas con granas celestes y blancas. El día del acto se realizará una merienda compartida con los pastelitos, las trufas y chocolate caliente que se preparará en el Jardín. Se puede contar a los padres de donde proviene el dicho “chocolate por la noticia”: en aquella época, el chocolate era un lujo de las clases altas y las personas adineradas les ofrecían a sus esclavos una taza de chocolate cuando les traían algún “chisme” del barrio.

• Medios de transporte:

Realizar con los niños/as, con cajas, diferentes carretas y, con palos de escoba, caballos. En el acto, una sala puede representar a los chasquis o a los congresales que llegaban de las provincias. Hay canciones y músicas variadas que cuentan a cerca de este momento muy representativas para los niños/as.

• Las damas y los caballeros:

Dos bailes típicos de las tertulias de la época y fáciles de representar para los niños/as son el minué y el cuando. Caracterizados de damas y caballeros, una sala puede bailarlos con los objetos que se han realizado durante el proyecto. Al finalizar, las niñas pueden mostrar algunos movimientos de los abanicos, contando a los presentes a cerca de su significado.

• Negras y negritos:

Lavanderas y vendedores/as pueden bailar el típico Candombe.

También pueden aprender algunos pregones ofreciendo sus productos o hacer de cuenta que lavan en el río. Son muchísimos los productos que se vendían por las calles y puerta a puerta: escobas, velas, pasteles, empanadas, agua, leche, incluso estaba el sereno que, todas las noches, recorría la ciudad encendiendo los faroles. Los niños/as pueden crear sus propios pregones.

Una idea interesante para el acto, es realizar la representación de los vendedores de aquella época y de la actual, de modo que algunos podrán ser: soderos, vendedores de cd del tren, repartidor de pizza, pancheros, diarieros, etc...

DISCURSO PARA NIÑOS/AS: 9 DE JULIO

Los discursos, en los actos patrios, suelen ser dirigidos a las familias presentes cuando, en realidad, los verdaderos protagonistas deberían ser los niños/as. Para llevar las palabras alusivas a su nivel, podemos utilizar lo que tanto les gusta a ellos: cuentos o poesías, con o sin imágenes.

Una señora muy elegante
hoy me vino a visitar
se llama independencia
y viene de Tucumán.

Me contó que ella nació
hace muchos años ya...
en una linda casita blanca
de la señora Francisca Bazán.

Importantes caballeros
de frac, yabot y galera...
trajeron a esta dama
para que todos la quisieran.

Y así fue que desde entonces
con nosotros ella está...
y gracias a la Independencia
hoy tenemos libertad.



DISCURSO PARA PADRES: 9 DE JULIO



Hay fechas que en el Jardín se esperan con mucho entusiasmo, porque se festejan con alegría y felicidad, poniendo de manifiesto un sentimiento patriótico muy fuerte. El 9 de julio es la Fiesta Patria por excelencia para todos los argentinos. Han transcurrido 200 años desde que sucedieron estos acontecimientos y todavía escuchamos decir que somos una nación joven que intenta constituirse a sí misma.

Estamos lejos de haber alcanzado la madurez necesaria para que todos los habitantes de nuestro país puedan vivir con dignidad y de alcanzar el país que deseamos. Pero es fácil responsabilizar a otros de nuestro destino, pensemos al menos por un momento que cada uno de nosotros somos responsables y protagonistas del presente y futuro del país. La historia no la hacen solamente los próceres sino también las personas comunes, como cada uno de nosotros.

Aún estamos a tiempo de revisar nuestras actitudes cotidianas y ser verdaderamente libres. Si hiciésemos

propia la valentía de aquellos que decidieron cortar lazos con España para ser responsables de una historia independiente, podríamos asumir verdaderamente nuestro propio destino y construir un país solidario, más honesto, más responsable y justo. Porque la Patria es algo más que un concepto abstracto, es algo que creamos día a día, entre todos.

Jorge Luis Borges dijo:

La patria, amigos, es un acto perpetuo. Nadie es la patria, pero todos debemos ser dignos del antiguo juramento que prestaron aquellos caballeros de ser, lo ignoraban, argentinos. Somos el porvenir de esos varones, La justificación de aquellos muertos. Nuestro deber es la gloriosa carga que a nuestra sombra legan esas sombras que debemos salvar. Nadie es la patria, pero todos lo somos. Arda en mi pecho y en el vuestro, incesante, ese límpido fuego misterioso.

Los hombres y mujeres de hace 200 años nos dejaron como herencia esta tierra, nuestro País; la libertad y el sentido de identidad nacional. Es nuestro deber, como lo fue en 1816, defender nuestra identidad, nuestra tierra, nuestros derechos a tener una vida digna. Y seguir gritando todos juntos ¡Viva la Independencia!

TRABAJAR LA LIBERTAD

Los contenidos vinculados con las efemérides y su enseñanza plantean un desafío por las dificultades conceptuales que implican y, a la vez, brindan una enorme variedad de temas para proponer a los alumnos.

Es importante enseñar al niño del Nivel Inicial, acerca de los acontecimientos y hechos sucedidos en épocas anteriores, que conozcan los cambios y permanencias de la sociedad colonial y que logren afianzar el significado de la palabra Independencia, refiriéndonos al 9 de julio.

Para iniciarlos en el conocimiento de los hechos ocurridos en 1816 podremos conversar con los chicos acerca de lo que recuerdan del 25 de Mayo para que relacionen los sucesos de la Revolución con los de la Independencia. La independencia en su sentido más general implica la libertad, un tema poco trabajado con los niños pequeños en esta fecha, pero muy importante; sobre todo este año en que nuestra Patria cumple 200 años de aquel día que marcó un hito en nuestra historia.

Algunas preguntas podrían ser:

- ¿Quién gobernaba nuestro territorio antes del 25 de Mayo de 1810?
- ¿Qué es un virrey?
- ¿Qué sucedió el 25 de Mayo?
- ¿Dónde vivían las personas que formaron la Primera Junta?

Hablando de independencia:

Nuestra Patria tenía su gobierno, algunas leyes, moneda propia, bandera, escudo, himno nacional sin embargo, todavía no era “independiente”. ¿Qué es ser independiente? Es lavarse los dientes solitos, peinarse sin ayuda, atarse los cordones, lavarse la cara y secarse bien, es quedarse en el jardín sin llorar. Eso es ser poquito a poco independiente.

Nuestro país no tenía que aprender a lavarse los dientes, ni atarse los cordones, lo que sucedía era que todavía no podía decidir qué hacer, porque dependía de los reyes de España. Pero como quería ser “independiente”, es decir que nadie lo mandara, personas muy importantes de todos los lugares del país, viajaron desde muy lejos en carretas, caballos, diligencias, para reunirse en una casa que cedió Doña Francisca Bazán de Laguna, en la ciudad de

Tucumán. Después de mucho conversar decidieron declarar a nuestra Patria libre e independiente, lo escribieron en un libro y lo firmaron para asegurarse que iban a trabajar juntos para lograrlo.

Cuando los habitantes de Tucumán se enteraron, salieron a festejar a la calle; colgaron guirnaldas con faroles y banderas en las puertas de la iglesia y en el centro de la plaza se organizaron bailes y los payadores improvisaron versos hasta altas horas de la madrugada.

El 9 de julio se conmemora la Declaración de la Independencia. Declaración e independencia son palabras que no usamos todos los días. Declarar significa comunicar, decir en voz alta ~ escribir, una decisión. Independencia tiene muchos significados. En este caso significa tener un gobierno propio y no depender de las decisiones de otros países.

Conversando con los/as niños/as sobre la independencia:

- ¿Saben lo que es ser independiente?
- ¿Qué cosa es la independencia?
- ¿Es bueno ser independiente?
- ¿Qué pasa cuando no se saben hacer las cosas por sí mismo?
- ¿En qué actividades del aula creen ustedes que hay independencia?
- ¿Podrían darme ejemplos de comportamientos independientes?

El docente señalará hacia lo que puede ser una conducta independiente y de que esta tiene muchas facetas, pues no solo es hacer lo que uno quiere, sino también poder hacerlo, saber cómo hacerlo, encontrar las formas de hacerlo sin mucha ayuda, etc.

Llegar a algunas conclusiones iniciales se pasará a la narración de un cuento relacionado con la libertad, que será analizado grupalmente.

Algunas sugerencias de cuentos:

- “Una lección para el gallo” (Fábula popular)
- “El tigre sin color” (Pedro Pablo Sacristán)
- “Atrapados en Turululandia” (Pedro Pablo Sacristán)



ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL 9 DE JULIO

Cuando pensamos en las efemérides nacionales son muchísimas las ideas que se nos ocurren, algunas actividades tienen más relación que otras con alguna fecha en particular, pero el 25 de mayo, 20 de junio y 9 de julio están ligadas de cierta manera al nacimiento de nuestra Patria.

Algunas actividades para trabajar durante el 9 de julio, pensando en los contenidos que queremos que los niños/as incorporen y en el acto propiamente dicho, pueden ser:

Medios de comunicación y transporte de la época:

- Dialogar acerca de las comunicaciones de la época de la Independencia: ¿Cómo llegarían las noticias a las personas? ¿Cuánto tardaban en llegar? ¿Quiénes eran los encargados de traer novedades?: los “chasquis” eran las personas mensajeras de la época. Luego aparece el “chasqui montado” (mensajero a caballo) y más tarde, evolucionan las carretas guiadas.

- Realizar juegos dramáticos: “chasquis”. Jugar a traer noticias caminando, montados a caballo y las carretas con guías (por la dificultad que era atravesar los caminos de tierra y barro). Además, se puede apagar la luz de la sala y seguir las luces de los faroles -muchas carretas habrán seguido una luz en la época colonial, durante la noche; o fabricar carretas y caballos para el día del acto.

Juegos de grandes y chicos:

- A través de la observación de imágenes, videos y relatos, conocemos los diferentes juegos que se jugaban en 1816. Las niñas cantaban rondas y jugaban con las muñecas; los niños jugaban a las cinchadas, al gallito ciego, a las bolitas y saltaban a la soga. Además se jugaba a contar adivinanzas, al cara o cruz, la rayuela, la sombra de manos, la payana y el sapo. Y los típicos (que perduran hasta nuestros tiempos) eran la mancha y la escondida. Los grandes se juntaban a jugar a los naipes, lotería, ajedrez, damas, dominó, la taba y las carreras de embolsados.
- En la sala, podemos realizar estos juegos o solicitar ayuda a las familias para jugarlos en el patio y exponerlos el día del acto.
- Confeccionar un mural con las diferencias entre los juegos de la época y los de ahora.

Características generales de la época:

- Indagar sobre los saberes previos referidos a sucesos del pasado, sociedades de la época colonial, y fechas patrias anteriores.

- Dialogar con los niños acerca de la historia y de lo que sucedió en la época de la Independencia, apoyándonos en imágenes y pinturas.
- Narrar o leer diferentes textos (cuentos, poesías, relatos) sobre la época, con apoyatura visual.
- Marcar la ciudad de Tucumán en un mapa de la República Argentina.
- Hablar de la independencia, de lo que significa para ellos esa palabra y relacionarla con el accionar cotidiano.
- Observar y analizar pinturas de la época ¿Qué hacían las personas durante el día? ¿Cómo vivían? ¿Cómo se divertían? ¿De qué trabajaban?

Vestimenta y clases sociales:

- Observar imágenes donde se advierta la diferencia de vestimenta entre las clases sociales.
- Dialogar grupalmente sobre lo observado.
- Investigar a cerca del uso de algunos objetos como: galera, bastón, guantes, delantales, abanicos, sombreros, etc. Para qué se usaban y quiénes los usaban.
- Realizar abanicos e investigar cómo los usaban las damas. La manera de moverlo, cerrarlo o llevarlo tenía un mensaje oculto. Aprender algunos de esos mensajes. Podrán ser explicados a las familias durante el acto.

Lenguaje del abanico:

- **Abanicarse lentamente, o abrir y cerrar muy despacio el abanico:** Estoy casada y me eres indiferente.
- **Cerrarlo despacio:** Sí.
- **Cerrarlo de forma rápida y airada:** No.
- **Abrir y cerrar el abanico rápidamente:** Cuidado, estoy comprometida.
- **Abanicarse levantando los cabellos o mover el flequillo con el abanico:** Pienso en ti, no te olvido.
- **Apoyarlo sobre la mejilla derecha:** Sí.
- **Apoyarlo sobre la mejilla izquierda:** No.
- **Dárselo a su madre:** Te despido, se terminó.
- **Dar un golpe con el abanico sobre un objeto:** Impaciencia.
- **Cubrirse los ojos con el abanico abierto:** Te quiero.
- **Apoyar los labios sobre el abanico:** Desconfianza.
- **Arrojar el abanico:** Te odio, o adiós, se acabó.

